

Madrid, 30 de abril de 2021

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "**Circular 3/2020**"), por medio de la presente publica la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que la valoración de su cartera inmobiliaria a 31 de diciembre de 2020 asciende a un importe total neto de 106.450.000 euros. Dicho informe, ha sido realizado por el experto independiente Catella Property Spain S.A., bajo la metodología "RICS Valuation Standards" recogidas en el "Red Book" edición 2014, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.
D. Benoît Hérault
Presidente del Consejo de Administración